Sumilla

Palma p. sr. d. Pedro Ortiz y Sanz Gobernador q. fue año de 1820

Diga lo que convenga hacer el Alferez publico y de dho Partido de formarse en Sumilla y se
Nueve de Mil trecientos veinte y cinco

Dn. Pedro de la Sumilla

Dn. Pedro de Borja

Joseph Martinez Zamaz

Dn. Pedro Huellan

Lozano Thomas

Dn. Joseph Leon Lozano

Dn. Juan

Esteban Thomas

Dn. Juan Garcia de la Gaitza

Antonio

Dn. Juan Benitez Zano

Diego Martinez de la Cruz

Dn. Diego

En Sumilla en sesta dia diez dias del mes de Nbre. hizo
presente el Alferez Diputado a D. Juan Benitez
de la Cruz Procurador Sindico y vecino de esta villa
su Persona = Ugual Deyguar de Huerta en
dida, dixo q. con Ausencia de el Corregidor
Baxa reconocido el Corregidor Sayenlas Panera q. de Partido de esta
y se ha hallado Juan Picado Dr. Sergio, de q.
gerial Alque q. en Ruedas Camara de Partido
dice q. se conviene dar las Providencias
q. convengan para que se eyecuten la Ley de
Juan Expuesto remediense encaminando el Ren
go y Legalize deste grande perjuicio a dho Partido
devo dio q. su Respuesta q. firmo de que doy fee. =

Dn. Juan Hernandez
Thomas Lobo Cobos

Diego Martinez

En la villa de Sumilla a Nueve dias del mes de